

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

- 15090** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 9 de junio de 1988, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la propuesta de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para Magistrados especialistas del orden Contencioso-Administrativo, convocadas por acuerdo de 3 de junio de 1987.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo de 9 de junio de 1988, del Consejo General del Poder Judicial, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18607, número 4, donde dice: «Don José Félix Gómez Canseco», debe decir: «Don José Félix Méndez Canseco».

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

- 15091** *RESOLUCION de 7 de junio de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en los concursos-oposición convocados por Ordenes de 21 de marzo de 1986 y 25 de marzo de 1987, para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial.*

Por Ordenes de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaban concursos-oposición para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial.

Por Resolución de 9 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición, convocado por Orden de 21 de marzo de 1986, a excepción de los opositores que figuraban en el anexo a la citada Resolución por las causas que en la misma se indicaban.

Realizada la fase de prácticas previstas en la base 11 de la Orden de 21 de marzo de 1986 y en la base 9 de la Orden de 25 de marzo de 1987, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que se relacionan en el anexo A a la presente Resolución, pertenecientes al concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Segundo.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 24 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), a excepción de los opositores que figuran en el anexo B a la presente Resolución por las causas que en el mismo se indican.

Tercero.—En el supuesto de aquellos Profesores y Maestros de Taller que relacionados en el anexo B de la presente Resolución no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas por la Orden de 17 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se hacía pública la lista de aprobados en el concurso-oposición, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores y Maestros de Taller, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión Evaluadora, que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por las Comisiones al envío a esta Dirección General de Personal y Servicios del acta correspondiente, a los efectos previstos en la convocatoria.

Cuarto.—El régimen jurídico-administrativo de este Profesorado al que se le declara apto en la fase de prácticas, será, hasta su toma de posesión como funcionario de carrera el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Quinto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO A

CONCURSO-OPOSICION 1986

	DNI
Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial	
<i>Lengua y Literatura Española</i>	
Martínez Tafalla, Encarnación	23.226.027
<i>Formación Humanística</i>	
Osuna Membrilla, José	45.058.502
<i>Matemáticas</i>	
Majas Rubio, Manuel Eloy	5.635.772
<i>Dibujo y Teoría del Dibujo</i>	
Gil Bernal, Antonio G.	13.084.762
Santamaría Tobar, Julián	13.082.686
<i>Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
Chavarrias Villanueva, Agustín	17.862.196
Soto González, Armando	12.717.639
<i>Educación Física</i>	
Santos Muñoz, Santiago	50.304.650
Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial	
<i>Prácticas del Metal</i>	
Martín Duque, José Alberto	9.298.104
<i>Prácticas de Electrónica</i>	
Félix Molero, Emilio	50.826.549
Fernández García, Enrique	9.744.963
Ledesma Hernández, Fernando	12.265.597
Maqueda Jiménez, Tomás Jesús	16.799.588
<i>Prácticas de Automoción</i>	
Gonzalo Matamala, Jesús	7.529.612
Puerta Torres, Antonio	2.216.211

ANEXO B

CONCURSO-OPOSICION 1987

	DNI
Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial	
POR TENER CONCEDIDO APLAZAMIENTO LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	
<i>Formación Humanística</i>	
García Trigueros, Jesús S.	12.738.361
Sanz Rojo, Valentín	9.746.408